

El imperio personalista y una gran perturbación nacional

El compañero de Redacción, Sansón Crisostomo, comentó la solución dada a la crisis del Gobierno, en los dos últimos números de EL CASTELLANO, recordando que aquella fue personalista, desde dos aspectos: subjetivo y objetivo. Impuso la solución el arbitrio personal en nada atinante a la Constitución del Estado republicano, que se estableció en la ley de las mayorías; según la cual, no debió premeditarse y directarse a preterirse y menos desviarse, el Poder público ejecutivo, a las fuerzas políticas de mayor representación numérica parlamentaria, y, sobre todo, con el consentimiento de la opinión pública, formada, en este caso, por los más y mejores ciudadanos, que se expresaban en el Gobierno en el cual las mayorías parlamentarias tuvieran preponderancia proporcionada al número de diputados.

El Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, por sus doctrinas, por su historia, por la Constitución del Estado en que se funda su potestad y por el discernimiento del Poder que le otorgan las Cortes Constituyentes, es parámetro; aunque ello constituya un absurdo, porque previas a esa ley son la justicia, el bien, la razón. En la solución dada a la crisis se impuso el arbitrio personal en maridaje con las mayorías, y en oposición a la justicia, al bien general y a la razón, aliados que presente a las mayorías.

El afán de poder personal se ha acentuado al concretar cargos de ministros en hombres de la confianza personal del señor Alcalá Zamora.

Persisten en nuestra memoria los ecos de los trazos de las propagandas orales hechas contra el poder personal de don Alfonso de Borbón, que fue uno de los temas resobados de los factores de la revolución que instauró la República a la cual se deslizaron los hombres de los partidos que dividieron y aglutinaron a España y hundieron la monarquía. Aquel poder personal era opuesto a la voluntad del pueblo, la mayoría, según proclamaban los revolucionarios fundadores del Estado bajo el régimen republicano.

Estas premisas, que sustentan como no otro alguno, el señor Alcalá Zamora, imponen el deber lógico de no caer en la inconsecuencia de resolver la crisis como se ha hecho.

La mayor trascendencia, con ser una no pequeña, se halla en la perturbación grande que se viene operando en España, no ya en los órdenes superiores, de moralidad y disciplina social, que también en el económico.

Pesa sobre toda España un problema gravísimo al cual estábamos entregados algunos que regimos organismos compuestos por hombres dedicados a la primera y más extendida producción nacional: la agrícola y ganadera, que a nuestra provincia tanto interesa supuestamente que es su principal e insustituible riqueza. Los trigos retirados, a pesar de las diligentes precauciones y cuidados permanentes, obedeciendo a causa mayor, padecen, y su avería puede costar muchos millones al Estado. Hemos propuesto planes que trocarían la pérdida en ganancia. Estos planes pudieran ser causa determinante de una movilización mercantil de los trigos nuevos con ascenso de precio. La construcción de silos modernísimos, como tenemos solicitado, habiendo presentado planos perfectos y presupuestos bien estudiados, con lo cual combatiríamos también el paro obrero durante los meses invernales de paralización de actividades agrícolas (no se comenzó su construcción por mal informe del ministerio de Agricultura, fundado en fútil pretexto), resolverían el problema triguero.

En el Gobierno dimitido, los ministros del grupo que acudía el señor Gil Robles, nos ayudaban a la resolución de ese gravísimo problema enunciado.

La falta de permanencia en el Poder de los Gobiernos que ofrecen mayores garantías para el bien general y la solución personalista de la crisis última, han frustrado todos los planes y harán imposible su obtención total; y, en el mejor de los casos, si nuestro esfuerzo tiene alguna eficacia, solo en parte podremos conseguir lo que la voluntad patria demanda con necesidad apremiante.

Esta gran perturbación, que comienza, será acentuada por la inmensa conmoción que producen unas elecciones generales completamente innecesarias; y que se producirán por el decreto de disolución dado por el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, no obstante la opinión en contra de los consultados que representan una mayoría inmensa parlamentaria y extraparlamentaria, y sólo atendiendo al menor número de opiniones de los que pretenden un Gobierno de oligarquía, que traería aparejada la disolución de España, después de pasar por una era de tiranía, de injusticia, de desenfreno, de crímenes y de esquilmo del pueblo con los tributos de día en día crecientes hasta el grado de lo insostenible.

FRANCISCO ESTEVANEZ.
Diputado a Cortes.

CRONICA DE MADRID

UN GOBIERNO DE TECNICOS

Así se ha bautizado en Madrid, humorísticamente, al Ministerio que ha logrado formar el señor Portela Valladares, Vizconde de Brias, ex-ministro monárquico, hombre de espléndida fortuna, y ahora, no sabemos si accidentalmente, al servicio de designios oscuros, y declinamos oscuros, por que no llegamos a comprender, los beneficios que pueda reportar al país un Gobierno constituido con residuos de partidos minados por la masonería.

El instinto popular ha acertado, como casi siempre. Llamar técnicos a los actuales ministros, es decir la incapacidad que se les reconoce; la ignorancia que el pueblo atribuye al presente Gobierno no es comparable con la atribuida a ningún otro. Estamos ante un caso único y muy característico. Además los señores Becerra y De Pablo Blanco, han preferido ser ministros, a ser radicales, a cuya condición política debían los altos cargos políticos que han ostentado.

No hace mucho un señor diputado, desde los escaños hizo un ruego al entonces ministro de Agricultura, que precisamente no estaba en el banco azul. En su lugar le contestó el entonces ministro de la Gobernación, que comenzó diciendo: «He de trasladar el ruego a mi compañero, y nada puedo decir en cuanto al fondo del asunto porque yo de agricultura no entiendo nada, es ahora el Ministro de Agricultura, Industria y Comercio.»

«Pero que puede entender de Obras públicas, don Cirilo del Río profesor auxiliar de la Normal de Ciudad Real? Pues este señor es hoy el personaje más destacado de la República. Todos los encargados de formar Gobierno en esta crisis tan comentada y tan larga, con el primero que contaron y conferenciaron, fue con don Cirilo del Río, jefe o sujeto del partido progresista, partido al que perteneció el jefe del Estado, antes de ser elevado a este cargo.

Y conste que el partido progresista tiene solo tres diputados, y organización política tiene solo en Ciudad Real. Pero los altos poderes han dispuesto que don Cirilo del Río sea un verdadero personaje, aunque a las elecciones celebradas en abril de 1931 se presentó como candidato monárquico. Y le ha tocado en suerte el ministerio de Obras públicas y

El artículo 81 de la Constitución

Dice así este artículo, que en estos momentos tiene gran actualidad.

«El presidente de la República podrá convocar el Congreso con carácter extraordinario siempre que lo estime oportuno.»

Podrá suspender las sesiones ordinarias del Congreso en cada legislatura sólo por un mes en el primer periodo y por quince días en el segundo, siempre que no deje de cumplirse lo preceptuado en el artículo 58.

El presidente podrá disolver las Cortes hasta dos veces, como máximo, durante su mandato, cuando lo estime necesaria, sujetándose a las siguientes condiciones:

a) Por decreto motivado.

b) Acompañando al decreto de disolución la convocatoria de las nuevas elecciones para el plazo máximo de sesenta días.

En el caso de segunda disolución, el primer acto de las nuevas Cortes será examinar y resolver sobre la necesidad del decreto de disolución de las anteriores. El voto desfavorable de la mayoría absoluta de las Cortes llevaría aneja la destitución del presidente.

Delegación Provincial de Trabajo de Burgos

Elecciones de vocales obreros para Renovación de los del Jurado Mixto de Transportes terrestres tracción mecánica.

La orden del 6 de diciembre corriente, inserta en la «Gaceta» del 11, dispone que las elecciones de renovación de Vocales Obreros del Jurado Mixto de Transportes Terrestres (Tracción Mecánica) afecto a la Segunda Agrupación Administrativa de esta Provincia, se verifiquen de conformidad con lo que determina el artículo 18 del Texto Refundido de Jurados Mixtos de 14 de Agosto del año en curso, por no haberse inscrito en plazo reglamentariamente marcado, ninguna Asociación Profesional de la clase obrera del oficio que se trata.

El Delegado que suscribe, ha dispuesto se celebre esta elección directa, en los locales de esta Delegación (Santander, 3, 4.º, Izq.) el día 22 del mes de la fecha en las horas comprendidas entre las doce y las catorce.

Estas elecciones se verificarán bajo las normas que se detallan:

1.ª Cada elector que tome parte en este acto, deberá acreditar su calidad de obrero, mediante cédula personal o cualquier documento que a juicio del personal encargado de lle-

Las próximas fiestas jubilaires en la Catedral

Notas al programa musical

MARCHA PONTIFICIA.

Es el himno generalmente adoptado para las solemnidades pontificales en España y que con tanto acierto armonizó el ilustre P. N. Otaño. Para este acto se ha hecho nueva versión de orquesta y dos órganos, que presidirán con ricas sonoridades las fiestas jubilaires de nuestro excelentísimo señor Arzobispo.

VISPERAS PONTIFICIALES.

Las obras musicales que se interpretarán en esta Hora canónica mayor, son de corte estrictamente litúrgico y de la bella factura e inspiración que imprimieron a sus producciones Juan Navarro (1525-1580), Juan García de Salazar (1710) y el actual maestro de la primera Basílica romana, San Juan de Letrán, don Rafael Casimiri. Algo muy íntimo y privado de la Catedral de Burgos son particularmente los dos primeros maestros con el rarísimo libro de Salmos, impreso en Roma el 1590 y del que sólo hay dos ejemplares en España, y con la colección de Himnos del maestro zamorano, escrita expresamente para el Cabildo de nuestra Catedral.

La severidad atrayente de la Salmódica gregoriana sostenida con las suavidades del discreto acompañamiento orgánico, y la majestad ceremonial que la sagrada Liturgia despliega en el sublime diálogo del Altar con el Coro entre sus dos alas, darán a este solemne acto el carácter elevador y de efusión cristiana despreñada de las melodías litúrgicas de Navidad.

TE DEUM.

Esta obra magna, una de las más grandiosas y completas del maestro don Vicente Goicoechea, fué escrita con ocasión de la consagración episcopal del Dr. D. Manuel de Castro Alonso, nuestro dignísimo Arzobispo de Burgos. La manera personal y definida en la época en que escribió esta composición, aparece fuerte y destacada con un estilo sobrio, vigoroso, admirablemente combinado vocal e instrumentalmente. El afán de Goicoechea de ofrecer a la liturgia católica «todo cuanto de noble y bello había producido el arte salva siempre la ley litúrgica», le hubiera llevado a insospechados hallazgos, si la muerte no le arrebatara en plena madurez, cuando precisamente llegaba a la cumbre con estas obras maestras, llenas de majestad y de arte.

Con la intervención de los dos órganos y previa una escrupulosa corrección de partituras manuscritas que andaban diseminadas, conforme al autógrafo del maestro, dedicado al señor Arzobispo, la «Schola Cantorum Santa Cecilia» de Bilbao (150 voces) y la Capilla de música de la S. I. B. Metropolitana, notablemente reforzada (70 voces), cantarán los dos coros de la partitura con los grandiosos efectos que sólo Goicoechea pudo vislumbrar.

ENTIDADES MUSICALES. — LICEO ZORRILLA.

Los dignos y competentes profesores de este Colegio, que tanto se han desvelado en todo momento por infiltrar en las almas de sus alumnos el amor a la Liturgia y la emoción de la canción religiosa, seleccionada conforme a un criterio altamente artístico, son los encargados de la escena apoteósica en el trascoro de la Catedral a la entrada del señor Arzobispo. El himno de los niños tendrá los acentos del más júbilo rosariano, y la organización de su aparato por estos especializados en la formación de muchedumbres infantiles, producirá en el ánimo de todos la más viva simpatía.

Entre los componentes de este gran coro figuran los Catecismos parroquiales y, entre otros Colegios, las niñas de Saldana las de la benemérita Ins titución Teresiana, las de las Religiosas de Nazaret, Concepcionistas, etc.,

SCHOLA CANTORUM «SANTA CECILIA» DE BILBAO.

Nacida esta agrupación coral al calor de la fe y del arte litúrgico en 1926 ha dado ya muy maduros frutos de su apostoiado artístico religioso. Llenan sus programas los nombres más exceles de la polifonía eclesíástica, antigua y moderna. Cuentan sus elementos con un bagaje litúrgico, artístico, ampliamente cultural en materias de disciplina coral y expresión jamás soñada hasta ahora, mereced a cursillos, conferencias e instrucciones que no se escatiman.

Tiene profesorado selecto y especializado y organización impecable. Sus actuaciones ordinarias en Bilbao son memorables, entre otras, el Festival Goicoechea en 1930 en la Sala de la Sociedad Filarmónica. Y en la memoria de todos está la excursión artística por las Catedrales españolas Burgos, Salamanca, Toledo y Madrid, con motivo del Centenario de la Redención (1933). La actuación de ahora con tanto cariño preparada culminará su fama y dejará firme rasgo de su virtuosismo sagrado en los ámbitos de nuestra Iglesia. Y su potencialidad, finura y selección en obras religiosas, profanas y populares en el magno concierto del día 28.

LA CAPILLA DE MUSICA DE LA S. I. B. METROPOLITANA.

Burgos, patria de Cabezón y de Salinas, posee una Catedral de las más puras tradiciones musicales. El maestro Juan Rodríguez aparece como comentarista en el siglo XIII del Códice «de Huelgas, José Anchorena en 1438 y Gonzalo Martínez de Bizarcul en 1490 gloria fueron de nuestra Iglesia burgalesa. Y a la gloriosa lista de maestros Ceballos (1535), Alva (1572) Bruceña (1601), Peralta y Escudero (1617) y muchos más se asocian en nuestros tiempos verdaderos prestigios del arte religioso.

No fué raro que se solicitara al Cabildo de Burgos la actuación colectiva de la Capilla de música en momentos solemnes de otras Catedrales. Y los sacerdotes racioneros de la capilla musical, mientras asistieran colectivamente a la función del Curpillus Huelgas, gozaban de los honores y privilegios de los Capellanes de la Real Capilla.

Hoy tiene la Catedral su plantilla completa de cantores y organistas, y el reglamento porque se rige para las funciones del culto, se calca plenamente en la legislación canónica vigente y en las tradiciones legítimas de nuestra prestigiosa Iglesia. La suntuosidad de nuestros cultos en nada ha disminuido. Y para el desarrollo de estas fiestas jubilaires tiene, además de los elementos técnicos de la Catedral y niños de coro, la colaboración escrupulosamente preparada, de los Agustinos Lateranenses, del Coristado de PP. Carmelitas y de los niños de la Schola Cantorum Católico de Obreros; con todos los cuales se forma un conjunto de setenta voces seleccionadas. La Capilla de la Catedral de Burgos sigue hoy con más empeño que nunca la ruta de sus

Asociación Patronal Agrícola Burgalesa

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos se celebrará Junta general ordinaria el día 23 de los corrientes, a las diez y media de la mañana, en el domicilio social, calle de Santander números 10, 12 y 14, edificio de la Federación Burgalesa de Industriales Agrícolas Católicos.

La Junta entenderá: Elección de Junta Directiva. Aprobación de presupuesto. Cuenta de la gestión de la directiva. Ruegos y preguntas.

De no poder asistir, podrá delegar en otro solo de la Patronal enviando representación por escrito.

Burgos 10 de diciembre de 1935.—El Presidente, José María Hortelano.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

ANUNCIO

En virtud de lo dispuesto en el orden de 11 de octubre se abre el plazo para matrícula en los exámenes extraordinarios de enero de 1936 con arreglo a las condiciones siguientes:

1.ª Podrán matricularse en esta convocatoria los alumnos de Enseñanza Oficial o Libre pendientes de una o dos asignaturas para la terminación de sus estudios de Segunda enseñanza.

2.ª La matrícula es válida solamente para esta convocatoria extraordinaria sin derecho a segundo examen.

3.ª El plazo de matrícula se cerrará el día 31 de este mes.

Burgos 14 de diciembre de 1935.—El Secretario, Marcelino Cillero y Angulo.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián
Consulta en Burgos: sábados y domingos
Progreso número 1 Teléfono, 2100.

Recuerdos de Burgos

Cartas de fantasía de recuerdo, con fotos microscópicas de Burgos. Centenarios de la Catedral y el Papa Mosca. Medallas del Cristo de Burgos. Gran variedad en postales. Foto-postal de la Catedral iluminada.

OSCO DE LA PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA

Almorranas, Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulcera varicosas

Curados radicalmente sin abandonar sus ocupaciones. Sin cirugía ni pomadas, mediante Inyecciones. Por el Método-Especial Ultra-rápido. Por el médico

D. JUAN CAMPOS, profesor de la CLÍNICA DEL DR. ILLANES

Consulta en Burgos del 5 al 17 de Diciembre, de 11 a 1, en el Hotel La Vascongada.

Nota interesante.—Consulta gratis para todos los enfermos tratados en la Clínica del Dr. Illanes, en Madrid o en provincias, muchos de los cuales podrán comprobar que fué yo mismo quien les traté anteriormente.

Instituto Antihemorroidal, Montera, 7, principal.—Madrid.—
Teléfono 1.198



Comunicaciones, el departamento más importante y desde el cual se puede hacer más política por medio de la distribución de fondos para obras públicas. Y es que los altos poderes quieren hacerse un partido desde la cima que ocupan, y por eso surgen personalillos por doquier, que serán los que luego, por agradecimiento, vayan a engrosar el partido progresista.

El señor Becerra está reconocido como un buen ingeniero, sin embargo nadie le concede autoridad en los problemas que tiene planteados el ministerio de Instrucción Pública. Lo mejor que puede hacer, es no hacer nada para no complicar más la enseñanza y todas las cuestiones que de ella se derivan.

El ministro de Justicia y Trabajo es el médico de Melquiades Alvarez, es aquel señor de que ndijo don Santiago Alba, en la penúltima crisis, cuando declinó «no he querido formar un Gobierno con hombres de dudoso republicanismo, tales como don Alfredo Martínez». Este señor demostró al señor Alba, que era republicano desde antes que él. Esperemos a que el ministro de Justicia aplique sus conocimientos de medicina a la justicia, y a ver que sale.

De la significación del Gobierno podemos juzgar por el alborozo que le han acogido las Izquierdas. Estas están de enhorabuena, esperan que se hagan unas elecciones a su gusto, dirigidas por ellas y de las que ellas puedan sacar una mayoría para imponer legalmente una dictadura férrea.

La impresión dominante es que el nuevo Gobierno estará subordinado a los republicanos de la izquierda, sometido a ellos, pendiente de ellos, a los que parece que tiene interés en halagar y adular. Esperemos.

El escrutinio se celebrará acto seguido de terminar la elección pudiendo concurrir a él los electores que en el momento de entregar su candidatura lo soliciten por escrito del Delegado que suscribe, pudiendo formularse en este acto las reclamaciones y protestas que se estimen oportunas.

Se hace constar que los elegidos habrán de pertenecer a la industria de que trata el Jurado mixto, como obreros, por lo que se recomienda no incluyan como candidatos a persona que no reúna estas condiciones y la de tener más de 21 años de edad.

No podrán tomar parte en la elección los menores de 18 años, por determinarlo así, la orden de 30 de diciembre de 1931.

Lo que se hace público a los efectos con siguientes.—Burgos 16 de diciembre de 1935.—El Inspector delegado, E. Giménez Heras.

Renovación de vocales del Jurado mixto de Hostelería (Cocineros).

Con las variantes de que los elegidos y electores han de pertenecer al oficio de cocineros de Hoteles, Restaurantes, etc., y que cada elector podrá votar tres candidatos, se celebrará también el día 22 de diez a doce, en el mismo lugar (Santander, 3, 4.º, Izq.) y en igual forma, las elecciones de renovación de los vocales obreros del Jurado mixto mencionado.

—El Inspector delegado, E. Giménez Heras.

El escrutinio se celebrará acto seguido de terminar la elección pudiendo concurrir a él los electores que en el momento de entregar su candidatura lo soliciten por escrito del Delegado que suscribe, pudiendo formularse en este acto las reclamaciones y protestas que se estimen oportunas.

Se hace constar que los elegidos habrán de pertenecer a la industria de que trata el Jurado mixto, como obreros, por lo que se recomienda no incluyan como candidatos a persona que no reúna estas condiciones y la de tener más de 21 años de edad.

No podrán tomar parte en la elección los menores de 18 años, por determinarlo así, la orden de 30 de diciembre de 1931.

Lo que se hace público a los efectos con siguientes.—Burgos 16 de diciembre de 1935.—El Inspector delegado, E. Giménez Heras.

Renovación de vocales del Jurado mixto de Hostelería (Cocineros).

Con las variantes de que los elegidos y electores han de pertenecer al oficio de cocineros de Hoteles, Restaurantes, etc., y que cada elector podrá votar tres candidatos, se celebrará también el día 22 de diez a doce, en el mismo lugar (Santander, 3, 4.º, Izq.) y en igual forma, las elecciones de renovación de los vocales obreros del Jurado mixto mencionado.

—El Inspector delegado, E. Giménez Heras.

El escrutinio se celebrará acto seguido de terminar la elección pudiendo concurrir a él los electores que en el momento de entregar su candidatura lo soliciten por escrito del Delegado que suscribe, pudiendo formularse en este acto las reclamaciones y protestas que se estimen oportunas.

Se hace constar que los elegidos habrán de pertenecer a la industria de que trata el Jurado mixto, como obreros, por lo que se recomienda no incluyan como candidatos a persona que no reúna estas condiciones y la de tener más de 21 años de edad.

No podrán tomar parte en la elección los menores de 18 años, por determinarlo así, la orden de 30 de diciembre de 1931.

Lo que se hace público a los efectos con siguientes.—Burgos 16 de diciembre de 1935.—El Inspector delegado, E. Giménez Heras.



var a efecto esta elección, justifique esta calidad. Debe justificar también el elector, que pertenece al oficio de transportes terrestres (tracción mecánica).

2.ª La votación será secreta y se realizará mediante papeleta que cada elector depositará en urna dispuesta al efecto, no pudiendo votar más de dos candidatos, límite fijado por el orden de elección, ya que la papeleta que contenga mayor número de los dos marcados no será incluida en el escrutinio.

El escrutinio se celebrará acto seguido de terminar la elección pudiendo concurrir a él los electores que en el momento de entregar su candidatura lo soliciten por escrito del Delegado que suscribe, pudiendo formularse en este acto las reclamaciones y protestas que se estimen oportunas.

Se hace constar que los elegidos habrán de pertenecer a la industria de que trata el Jurado mixto, como obreros, por lo que se recomienda no incluyan como candidatos a persona que no reúna estas condiciones y la de tener más de 21 años de edad.

No podrán tomar parte en la elección los menores de 18 años, por determinarlo así, la orden de 30 de diciembre de 1931.

Lo que se hace público a los efectos con siguientes.—Burgos 16 de diciembre de 1935.—El Inspector delegado, E. Giménez Heras.

Renovación de vocales del Jurado mixto de Hostelería (Cocineros).

Con las variantes de que los elegidos y electores han de pertenecer al oficio de cocineros de Hoteles, Restaurantes, etc., y que cada elector podrá votar tres candidatos, se celebrará también el día 22 de diez a doce, en el mismo lugar (Santander, 3, 4.º, Izq.) y en igual forma, las elecciones de renovación de los vocales obreros del Jurado mixto mencionado.

—El Inspector delegado, E. Giménez Heras.

El escrutinio se celebrará acto seguido de terminar la elección pudiendo concurrir a él los electores que en el momento de entregar su candidatura lo soliciten por escrito del Delegado que suscribe, pudiendo formularse en este acto las reclamaciones y protestas que se estimen oportunas.

Se hace constar que los elegidos habrán de pertenecer a la industria de que trata el Jurado mixto, como obreros, por lo que se recomienda no incluyan como candidatos a persona que no reúna estas condiciones y la de tener más de 21 años de edad.

No podrán tomar parte en la elección los menores de 18 años, por determinarlo así, la orden de 30 de diciembre de 1931.

Lo que se hace público a los efectos con siguientes.—Burgos 16 de diciembre de 1935.—El Inspector delegado, E. Giménez Heras.

Renovación de vocales del Jurado mixto de Hostelería (Cocineros).

Con las variantes de que los elegidos y electores han de pertenecer al oficio de cocineros de Hoteles, Restaurantes, etc., y que cada elector podrá votar tres candidatos, se celebrará también el día 22 de diez a doce, en el mismo lugar (Santander, 3, 4.º, Izq.) y en igual forma, las elecciones de renovación de los vocales obreros del Jurado mixto mencionado.

—El Inspector delegado, E. Giménez Heras.

El escrutinio se celebrará acto seguido de terminar la elección pudiendo concurrir a él los electores que en el momento de entregar su candidatura lo soliciten por escrito del Delegado que suscribe, pudiendo formularse en este acto las reclamaciones y protestas que se estimen oportunas.

Se hace constar que los elegidos habrán de pertenecer a la industria de que trata el Jurado mixto, como obreros, por lo que se recomienda no incluyan como candidatos a persona que no reúna estas condiciones y la de tener más de 21 años de edad.

No podrán tomar parte en la elección los menores de 18 años, por determinarlo así, la orden de 30 de diciembre de 1931.

Lo que se hace público a los efectos con siguientes.—Burgos 16 de diciembre de 1935.—El Inspector delegado, E. Giménez Heras.

MOTETE JUBILAR «OREMUS PRO ANTISTITE NOSTRO».

De esta obra a seis voces, destinada a cantarse durante el Ofertorio, ha dicho la crítica que «está compuesta con gran cariño y exquisita corrección. Las voces van bien tratadas. Su potencialidad de robustas sonoridades fluye de una expresión íntima y magnífica. Y comentando el texto litúrgico mantiene deleitosamente una grandiosa unidad dentro de cierta variedad de ritmos hábilmente calculados».

Es la oración litúrgica del Clero y pueblo por su Prelado con el versículo de Confesores Pontíficos conmemorando la elección al Sacerdocio: «El Señor le eligió sacerdote suyo para ofrecerle en sacrificio la hostia de alabanza».

Renovación de vocales del Jurado mixto de Hostelería (Cocineros).

Con las variantes de que los elegidos y electores han de pertenecer al oficio de cocineros de Hoteles, Restaurantes, etc., y que cada elector podrá votar tres candidatos, se celebrará también el día 22 de diez a doce, en el mismo lugar (Santander, 3, 4.º, Izq.) y en igual forma, las elecciones de renovación de los vocales obreros del Jurado mixto mencionado.

—El Inspector delegado, E. Giménez Heras.

QUINTA PLANA

glorias, ofrendadas cordialmente en este caso a su Excmo. Sr. Arzobispo. LEOCADIO HERNANDEZ ASCUNCE.

Advertencias.—1.ª Se ruega a todos los Colegios religiosos de enseñanza privada y Catecismos parroquiales que hubieran ensayado el Himno al señor Arzobispo, acudan al trascoro de la Catedral el viernes 20 de diciembre a las once de la mañana para celebrar el ensayo general bajo la dirección de los profesores del Liceo Zorrilla, cuyas indicaciones seguirán todos puntualmente en cuanto a la colocación que cada grupo ha de guardar, en cuanto a las observaciones al canto y en cuanto a la salida ordenada de todos los grupos.

2.ª La solemne función matinal del día 27 será radiada por la Emisora local «Radio Castilla» y por «Radio España».

VEA EN QUINTA PLANA Detención de los ladrones de la joyería del Espolón y otros originales de interés

Ayuntamiento de Burgos DEPOSITARIA MUNICIPAL

COPIAS A MAQUINA CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, MECANOGRAFIA ACADEMIA COMERCIAL. — San Juan, 41

CLINICA DEL DR. LUQUE Sanatorio especial para la mujer, con internado para embarazadas y operadas, atendido por Religiosas de San Vicente de Paul.

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Écos de la vida local

Teatro Avenida

La compañía Rambal dará en el Teatro Avenida cuatro funciones de abono, las que tendrá lugar los días 17, 18, 19 y 20 del actual, poniéndose en escena las obras «Miss Therry», «Genoveva de Brabante», «El Médico de las locas» y «Los envenenadores o El Corredor de la muerte», respectivamente.

El precio del abono para los cuatro días en la función de tarde, es el siguiente: Palcos con 5 entradas, 41,06 pesetas; delanteras de preferencia, 9,60; butaca preferencia, fila 1 a la 5, 7,20; de la 6 a la 10, 5,60; de la 11 a la 14, 4; butaca de patio, fila 1 a la 10, 8,80; de la 11 a la 20, 8.

Como se ve por la lista de precios anterior, por una peseta puede presenciarse cualquiera de las obras expuestas, en las filas 11 a la 14.

Como director y primer actor viene Enrique Rambal, de primera actriz Rosa Luisa Gotostegui y de director artístico Enrique López Alarcón.

«Miss Therry», obra con la que hará su debut Rambal, viene a ser una película hablada interesantísima, cuajada de episodios misteriosos y sugestivos que mantendrán la expectación del público de principio a fin.

En este género de espectáculos ya es sabido que Rambal es el número uno y no hay quien le iguale, por eso hay que presumir que el Teatro Avenida se verá lleno en las cuatro funciones del abono.

Radio Castilla

Longitud de onda 201,1 m. Frecuencia 1.492 K/c. Programa para esta noche.

A las 21,30.—Apertura y señales horarias.

Cotización de Bolsa. Boletín meteorológico. Marina (Campron y Arrieta), parte musical completa del primer acto.

Noticias locales y provinciales. Música variada. Noticias de última hora. Himno nacional y cierre.

Sobremesa día 17: A las 14.—Apertura y señales horarias. Calendario astronómico. Recetas culinarias.

Predicción del tiempo. Pepita Creus (Chovi), pasodoble. Collón que se duerme (Marquina), schotis.—Ol Abacaz (Soriano). Samba Brasileña.—Vaya fruta (Soriano).—Matcha la Caleta (Sopeña). Ba le flamenco.—El Mañico, jota.—Zarzuelas españolas.—El Ama Mala Estrella.—Tosca castellana.—Los flamencos (Vives), dúo acto 2.º Quinteto.—La Picarona (Alonso), canto a Segovia.—Dijo de Gines y Maribel.—Cádiz (Valverde).—Marcha Alajar (Egea), pasodoble.—Noticias.

Programa para la noche. Himno nacional y cierre.

CABALLERO Peluquería EL CENTRO

Espolón, 16 Teléfono, 1820

Cafeteras exprés, Registradoras, Molinos, Llenadores de aceite, Balanzas.

Uribarri. Tinte, 10. Burgos

Notas de Sociedad

BODA

En la parroquia de San Gil se celebró ayer domingo el enlace matrimonial del joven Aureo Navarro Royuela, hijo del antiguo industrial de esta plaza don Julián Navarro y la señorita Valentina Aparicio Arribas, quien lucía elegante traje blanco.

Bendijo la unión don Honorato Carrasco, párroco de San Gil, y apadrinaron a los contrayentes don Simeón Aparicio, maestro de pala de Intendencia y doña Juliana Aparicio, padre y tía respectivamente de la novia.

El altar aparecía artísticamente adornado y con profusión de luces, bellamente combinadas.

En el Presbiterio estaba la abanderada de la Juventud parroquial, que a la elevación rindió la bandera y las jóvenes cantoras, durante la misa cantaron, acompañadas al órgano el «Ave María», de Schubert y «Panis Angélicus», de Haller, con gran afinación, obsequio dedicado a la desposada, que perteneció a la Juventud de San Gil desde su fundación, habiendo desempeñado el cargo de presidenta del ropero.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con una suculenta y bien servida comida en el Merendero de Miraflores y los felices esposos, a quienes deseamos muchas felicidades, salieron en el rápido para Bilbao, Santander, San Sebastián y otras poblaciones.

Bolsera Burgalesa

Recuerde usted este nombre para cuando necesite cualquier clase de bolsas :: :: :: :: ::

Molinillo, 1 (frente a la Barriada Obrera).—BURGOS

Noticias varias

TIENDA ASILO

Raciones suministradas el día 14, 817; ídem ídem el día 15, 705.

Donativos: Doña Mercedes Santamaría, viuda de Galtero, 100 pesetas Don Vicente López Pavón, una participación de lotería de 2 pesetas para el día 21 de Diciembre de 1935.

Por el guardia municipal Florencio Pérez, ha sido llevado a la Comisaría Alejandro Merino Rey, como autor de la sustracción de diecisiete pesetas al vecino de Castrojeriz, José Perdiguero.

En la Casa de Socorro ha sido asistido de lesiones leves, Francisco González Vegas, de 42 años, causadas en rifa por otro individuo.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

Por haberle mordido un perro, fué asistido en la Casa de Socorro José Blanco Sáinz, de 61 años, de erosiones en una pierna.

La policía ha detenido a Paulino Castilla García, de 32 años, conocido maleante. Ha ingresado en la Cárcel.

UROSOVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

En Aranda ha sido objeto de un fimo de mil novecientas pesetas, por el procedimiento del sobre, el vecino de Villalba de Duero. Adolfo Sanz, de 22 años, cantidad procedente de la venta de seis chorras que acababa de realizar en el mercado.

Los filmadores que estaban lujosamente vestidos, huyeron con dirección a Valladolid.

LEA USTED SIEMPRE El Castellano

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—José Antonio Rodríguez Temño, María Gil Pérez, Irene González Teján, Isidoro Martínez Quintana, María Chicote Alonso, María Martínez Revilla.

Defunciones.—María Teresa Ruiz Blanco, de Burgos, 2 años, Francisco Sallinas, 10.

Marilena Revilla Arnáiz, de Burgos, 39 años, Hospital Provincial. Esteban del Hoyo Benito, de Revilla del Campo, 76 años, barrio de Huelgas. Jesús Santos de la Fuente, de Burgos, 2 meses, Casa de Caridad. María Castrillejo Cornejo, de Burgos, 7 días, Pisonés 77.

VALLEGÓ EL LEGÍTIMO, EL AUTÉNTICO, EL VERDADERO TURRÓN DE JIJONA Y ALICANTE, A Casa Diez

CALEFACCION

HIGIÉNICA - ECONÓMICA - PRÁCTICA desde

300 PESETAS

Garantía: CINCO AÑOS SIN TUBERÍAS NI ENCHUFES, ETC.

CONSUMO: 7 a 8 céntimos HORA con el radiador más moderno que se conoce. Todas las ventas de la CALEFACCION CENTRAL. No haga nada de calefacción sin antes consultar a

ZUBIAURRE, LTDA.

especializada en calefacción moderna

Fernández del Campo, 33. Bilbao SE CONCEDEN EXCLUSIVAS DE VENTA

LA TINTA SAMA SIEMPRE VENCE

Para su estilográfica

TINTA SAMA

INVITA A USTED

PERFUMERIA ORIENTE

a la apertura de su nuevo establecimiento, contiguo al anterior, mañana día 17, donde continuará ofreciéndole los artículos de

PERFUMERIA Y PRODUCTOS DE BELLEZA

más acreditados.

Celebraremos vernos honrados con su visita a la que corresponderemos con un delicado obsequio.

PLAZA MAYOR, 67

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

DEPORTES

Resultado de los partidos de primera y segunda división de Liga jugados en la jornada ayer.

PRIMERA DIVISION

En Madrid, en Chamartín, y ante numerosísimo público, se dio comienzo uno de los mejores partidos de la temporada entre el titular y el Racing de Santander, especialmente por parte del equipo madrileño.

facilidad al Júpiter, por seis tantos a uno.

Tercer grupo.—En Valencia, en el campo del Levante, jugaron este equipo y el Gimnástico, también local. Partido muy reñido, que terminó con la victoria del Levante por dos a uno.

En Murcia, el titular tras un partido muy reñido, venció al Recreativo de Granada por un solo tanto de diferencia.

En Jerez, el Jerez venció por dos a cero al Mirandilla.

En Málaga, el Malacitano obtuvo una fácil victoria sobre el Elche, pues el resultado fué de cuatro tantos a uno.

PRIMERA DIVISION

CLASIFICACION:

Table with 7 columns: Clubs, J, G, E, P, F, C, Puntos. Lists teams like Athletic Bilbao, Madrid, Barcelona, etc.

SEGUNDA DIVISION

CLASIFICACION:

Primer Grupo

Table with 7 columns: Clubs, J, G, E, P, F, C, Puntos. Lists teams like Sporting, Zaragoza, Celta, etc.

Segundo Grupo

Table with 7 columns: Clubs, J, G, E, P, F, C, Puntos. Lists teams like Arenas, Girona, Sabadell, etc.

Tercer Grupo

Table with 7 columns: Clubs, J, G, E, P, F, C, Puntos. Lists teams like Jerez, Murcia, Levante, etc.

Dentro de unos días se facilitará un resumen de este servicio, cuya importancia se puede juzgar si se dice que había un movimiento de fondos de dos millones de pesetas para propaganda.

El señor Rahola dió la siguiente referencia:

El presidente expuso los antecedentes relativos a la constitución del Gobierno, que culminaron en las declaraciones hechas esta mañana, o sea que por la confianza del señor presidente de la República, sin renunciar a otros medios de actuación, cuenta el Gobierno con los correspondientes a la consulta de la voluntad del país, supremo juez en los regímenes democráticos, y el Consejo tomó acta de esta declaración.

Se ocupó también el Consejo de la dimisión presentada con carácter irrevocable, por el gobernador general de Cataluña, señor Villalonga y se acordó nombrar a don Juan Maluquer y Villadot, para sustituirle einterinamente.

El ministro de Estado dió cuenta de la situación de las negociaciones con Francia por lo que respecta a los pagos pendientes, y que constituye el complemento indispensable para la conclusión del Tratado.

El ministro de Hacienda sometió al Consejo la distribución de los fondos correspondientes al mes de diciembre, en los que apareció una disminución de ochenta millones en relación con igual mes del año último.

El Gobierno deliberó sobre la cuestión de orden público y acordó proceder severamente prohibiendo en todo caso la celebración de actos de propaganda fuera de locales cerrados y radiación de los discursos que en ellos se pronuncian.

Hemos examinado la declaración del Gobierno, que se comunicará ahora a ustedes, en unión de una nota del señor Chapaprieta, explicativa de su ingreso en el nuevo Gobierno.

El señor Portela dijo que acudía al domicilio del presidente de la República a someter a su firma algunos decretos atrasados que no tenían gran importancia.

Declaración ministerial

Madrid 16.—He aquí el texto de la declaración ministerial aprobada por el Consejo de ministros.

«El Gobierno se propone realizar una obra de epaficación de los espíritus y de concordia entre los españoles.

Con esta orientación, se inspirará en un gran respeto a todas las ideologías, pero exigiendo recíprocamente a todos un respeto absoluto a las leyes de la República.

El Gobierno se halla dispuesto a mantener inexorablemente el orden público. Respetará todas las propagandas lícitas y el ejercicio legítimo de todos los derechos, pero impedirá todo intento de coacción sobre el Poder público y todo el propósito de actuación subversiva.

Aparte de obedecer con ello a un deber elemental, quiere asegurar, procediendo así, la base indispensable de toda prosperidad que es la paz y la confianza de los ciudadanos en el orden, en la estabilidad de las instituciones y en la eficacia de los organismos del Poder.

Sobre esta base se propone atender los problemas económicos, tanto en el orden interior, mediante el desarrollo de las obras públicas y el impulso de la actividad privada para resolver el problema del paro forzoso eficazmente, como en el orden del comercio exterior, mediante un régimen de Tratados internacionales y el fomento de la exportación para mejorar nuestra balanza de pagos y facilitar la solución del problema monetario.

También se atenderá, hasta que se reúna el Parlamento, a todas las cuestiones financieras que no exijan la inmediata intervención del mismo.

Las dificultades que se han puesto de manifiesto para que las actuales Cortes puedan funcionar de modo eficaz, obligará en plazo breve a disolverlas y convocar elecciones. Ante esa próxima eventualidad, el Gobierno declara que está decidido a mantener una actitud de escrupulosa imparcialidad para asegurar a todos los ciudadanos el ejercicio de su derecho, con objeto de que el sufragio dirima de modo pacífico y legal todas las contiendas y su resultado sea base firme de normalidad dentro del régimen republicano.

Cambio de una nota

Madrid 16.—A primera hora de la noche del sábado, el señor Nadal, secretario del señor Cambó, facilitó la siguiente nota:

«La minoría regionalista, persistiendo en el criterio expuesto al evacuar la consulta formulada por Su Excelencia el presidente de la República, ha procurado durante la tramitación de la crisis, por cuantos medios han estado a su alcance, facilitar un Gobierno que dentro del actual Parlamento pudiera actuar de una manera eficaz para conseguir al menos la aprobación de un ordenamiento financiero, de una ley electoral más adecuada que la actual, y la reforma de la Constitución para preparar la autodisolución de las Cortes.

Notoria ha sido la imposibilidad de conseguirlo, sin que sea el momento de analizar las causas (ajenas todas ellas a la voluntad y a la acción de esta minoría), que han determinado que se frustrara el intento.

En esta situación ante la gravedad de las circunstancias y trascendencia del momento para el porvenir de España y la República, planteado el problema de la disolución de las Cortes, la minoría regionalista ha estimado que debía prestar su concurso al Gobierno que acaba de constituirse. Respetando, como es natural, los pareceres opuestos, juzga que su significación política le impone el deber de contribuir a evitar que el eco de pasiones contrapuestas y la falta de una solución normal de Gobierno, pudiera precipitar al país a la anarquía o envenenar aún más el ambiente de guerra civil latente en que se desenvuelve la política en España.»

La actitud del partido agrario

Madrid 16.—A las ocho de la noche terminó el sábado la reunión de la minoría agraria, facilitándose la siguiente nota:

«Se ha reunido la minoría del partido agrario español en su domicilio social según tenía acordado previamente y también dando con ello satisfacción a los deseos expresados por el señor Cid, de que fuesen aclarados diversos extremos relacionados con la solución de la crisis, sobre los que han mediado explicaciones y recado satisfactorios acuerdos. La minoría volverá a reunirse el martes 17.»

Al salir de la reunión el señor Martínez de Velasco, los informadores le pidieron una ampliación.

«Los acuerdos recaídos en ella—dijo—se condensan en la nota. Agregó que sólo se habían tratado asuntos de régimen interior y de los términos que han quedado aclarados.

A pesar de la nota de la reunión, los comentarios en el Congreso continuaban en torno a la actitud de disgusto en la minoría agraria.

Los periodistas, en vista de ello, trataron de entrevistarse a las nueve y media de la noche con el ministro de Estado.

El señor Martínez de Velasco se excusó de recibirlos, diciendo que se había retirado ya a descansar.

En un grupo de diputados y periodistas se discutía acerca de la posición que ha adoptado el partido agrario y de si en las reuniones que ha celebrado

la minoría se había o no llegado fácilmente a un acuerdo sobre la colaboración.

El señor Pérez Madrigal, que se hallaba en el grupo, dijo con intención: «Puedo asegurar a ustedes, debidamente informado, que reunidos todos los agrarios, no han llegado a una inteligencia.»

El señor Pérez Madrigal manifestó en el Congreso que había estado a visitar al jefe de Acción Popular, señor Gil Robles, con quien conferenció durante cerca de una hora.

El objeto de esta visita, dijo, ha sido ponerme a la disposición del señor Gil Robles, como un soldado de filas más, para tomar parte en la campaña que anuncia su partido contra la revolución y sus cómplices. Además le di la enhorabuena por su postura.

Se reúne la minoría socialista

Madrid 16 (12 m.).—A las siete de la tarde de ayer domingo se reunió la minoría socialista.

A la salida, los reunidos manifestaron que se habían ocupado de cuestiones de orden interno y que hoy lunes entregarían una nota a la Prensa.

A la reunión no asistieron Besteiro, Largo Caballero y de los Ríos.

Consejo en Palacio

Madrid 16 (12 m.).—A las diez y media se han reunido los ministros en Consejo en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Lo que dice un significado radical

Madrid 16 (12 m.).—Un significado radical, hablando de la solución dada a la crisis, decía que es lástima que don Juan de Borbón se hubiera casado ya, porque de retrasar unos meses su boda hubiera contraído matrimonio en los Jerónimos.

PROVINCIAS

Cambó, reservado. - Entrega de una bandera a la Guardia civil

Cambó, reservado

Barcelona 16 (12 m.).—Llegó ayer Cambó, mostrándose reservadísimo con los periodistas.

—En Badalona se detuvo a cuatro jóvenes que llevaban buena encarnada. Se les impondrá una multa.

Entrega de una bandera a la Benemérita

Málaga 16 (12 m.).—Ayer se celebró

EXTRANJERO

En torno a las proposiciones de paz.-La situación en Egipto

Maniobras militares en Singapoor

Londres 16 (12 m.).—Se anuncia que del 16 al 19 del actual, se celebrarán maniobras combinadas entre las fuerzas navales y aéreas de Singapoor.

Informe confidencial para Mussolini

El Cairo 16 (12 m.).—Ha pasado por Port-Said con rumbo a Italia, a bordo del «Vittorio» el conde de Ciano.

Parece ser que este lleva un informe confidencial del mariscal Badoglio para Mussolini.

Gran concentración etiope

Harrar 16 (12 m.).—Se ha concentrado en Analle el ejército etiope más numeroso desde que comenzó la guerra.

Parece ser que los propósitos etíopes son avanzar contra los italianos que se encuentran en el Oga den.

Se cree que la batalla tendrá lugar en esta semana.

Los manejos del Japón en China

Tsien-Tsin 16 (12 m.).—Fuerzas del Consejo autónomo han ocupado, después de una gran lucha, el pueblo de Tansau.

Este pueblo tiene gran importancia para los japoneses. El puerto no se huela en el período invernal.

Manifestaciones de Portela Valladares

Madrid 16 (12 m.).—El actual jefe del Gobierno señor Portela Valladares, ha hecho unas manifestaciones a la «Hoja Oficial del Lunes», en las que dice que en toda España reina tranquilidad. El orden no se perturbará ni por la derecha ni por la izquierda.

Ha ordenado a los gobernadores que suspendan los actos públicos en donde se comencian delitos y se infringen las disposiciones vigentes, castigándose a los culpables sin consideración de categorías y condición de personas, salvo el fuero parlamentario, mientras son disueltas las Cortes.

Añadió que es lamentable que la labor legislativa, que estaba pendiente sólo de votaciones, no se hubiera logrado. Los responsables—dice—son los que ahora se quejan de la esterilidad del Parlamento.

Dice que ha leído las declaraciones que el señor Gil Robles hizo a sus correligionarios referentes a que el cargo que ostentaba se le hacía ya insostenible. Ello demuestra que estaba prevista la solución que ha tenido la crisis.

Gobernaremos—afirma—con inteligencia y sin alharacas—sin preocuparnos de la pasión política.

Tomos de posesión

Madrid 16 (12 m.).—Ayer se posesionó el nuevo ministro de Justicia y Trabajo don Alfredo Martínez. Se le dió el ministro saliente, señor Salomón, cruzándose los saludos de rubrica.

También se posesionó el nuevo ministro de la Guerra, general Molero.

La ceremonia no tuvo ninguna solemnidad ni tampoco se pronunciaron discursos reduciéndose el nuevo ministro a saludar a los generales que se hallaban presentes al acto.

Le dió la posesión don Cirilo del Río.

El general Molero visitó por la tar de al presidente del Consejo.

MADRID

El primer Consejo del nuevo Gobierno.-Declaración ministerial.-La actitud del partido agrario.-Unas declaraciones de Portela Valladares

Nuevo Gobierno celebra su primer Consejo

Madrid 16.—El sábado, a las once y media, se celebró el primer Consejo de ministros. El primero en salir fué el señor de Pablos Blanco quien se dirigió a los periodistas.

El señor Rahola ha sido designado secretario del Consejo y se le facilitó la referencia que se facilitó a los periodistas que reco-

gieran las palabras que había de pronunciar en aquel momento y que por precipitación no dijo por la mañana, como era su deseo, en Gobernación. En estos últimos días, por la Oficina de Informativos, se ha hecho un servicio de carácter social de gran importancia, como es la recogida de la documentación del Socorro Rojo y del partido comunista.

Reservando toda clase de plácemes a la actuación de dicha Oficina y de su jefe, el capitán Santiago.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

Table with 2 columns: TERCEROS QUE ABONA: and interest rates like 2'50 % anual, 3 % anual, etc.

Table with 2 columns: CAPITAL DE IMPONENTES: and amounts like 17.265.748'02, 18.513.042'63

PERTRIX



CALIDAD DURACION ECONOMIA. En cada hogar debe tenerse a mano una luz PERTRIX. Todo automovilista debe llevar una luz PERTRIX.

ARTICULOS VARIOS. liquidamos como consecuencia de nuestro inventario de fin de año A PRECIOS DE OCASION. No pedimos su compra, pero sí que en su beneficio vea nuestra EXPOSICION EL "BON MARCHE"

Edición de esta noche

Consejo de ministros.-Los decretos de disolución y convocatoria de las elecciones.-La prórroga de los presupuestos.-Se nombrarán rápidamente Gobernadores civiles

Una detención: Hallazgo de armas y explosivos

Audiencia del ministro de la Guerra

Madrid 16 (4 t).—Esta mañana a las nueve y media el ministro de la Guerra, general Molero, recibió en su despacho a los generales y jefes de sección de Guerra, a quienes saludó por no haberlo podido hacer al tomar posesión.

Reunión de la minoría radical

Madrid 16 (4 t).—Esta mañana se ha reunido en su domicilio social la minoría radical, bajo la presidencia de Lerroux, y con asistencia de casi todos sus miembros, entre ellos Alba, Samper, Pareja Yébenes, Bardají, Rey Mora, Sierra Rustarazo y otros.

Terminada la reunión a las doce, el señor Lerroux, facilitó una referencia de lo tratado.

Dijo que, después de un cambio de impresiones sobre la situación actual, se tomó por unanimidad el acuerdo de que el partido radical no está representado en el Gobierno por los ministros radicales que en él figuran.

Se acordó asimismo ver con simpatía la actitud de Pareja Yébenes, Hidalgo y Bardají, que se negaron a aceptar cartera alguna sin consultar con el señor Lerroux.

—Esta tarde, en el domicilio del jefe radical se reunirá el Comité ejecutivo del partido.

La Legación de Yugoslavia

Madrid 16 (4 t).—Se encuentra en esta capital el ministro plenipotenciario de Yugoslavia, que ha venido a crear la Legación de su país en España.

Hasta ahora todos los asuntos hispano-yugoslavos se tramitaban por conducto de la legación yugoslava en París.

Consejo en Palacio.-Referencia de lo tratado.-La suspensión de sesiones

Madrid 16 (4 t).—A las diez de la mañana se reunieron los ministros en Palacio para celebrar Consejo, y luego Consejo, presidido por el señor Alcalá Zamora.

Poco después de la una y media comenzaron a salir los ministros. Ni Portela ni los demás consejeros hicieron ninguna manifestación.

Rahola, como secretario del Consejo, dió la siguiente referencia:

Después de un saludo a los ministros de Justicia y Trabajo y Guerra, que no asistieron al primer Consejo, se entró en el despacho ordinario.

Se aprobó un decreto autorizando la presentación a las Cortes del correspondiente proyecto de ley relativo al convenio internacional sobre transporte de pasajeros y mercancías por ferrocarril.

Se habló de las negociaciones con Francia, respecto a los últimos trámites del tratado comercial en relación con la parte de pagos que afecta al ministerio de Hacienda.

Se habló y se acordó conceder, como los demás años, con motivo de las fiestas de Pascuas, licencias a los funcionarios públicos.

Respecto al ministerio de Marina se concedió un crédito extraordinario de 6.000.410 pesetas, con cargo al de 50 millones votado por las Cortes para la defensa nacional, para la compra de ametralladoras anti-aéreas, con el cumplimiento correspondiente.

—Se trató del nombramiento de gobernadores civiles, acordándose proceder rápidamente a los nombramientos.

—Se acordó publicar el decreto de suspensión de sesiones hasta el día 29.

Dijo el señor Rahola que todo lo anterior se había tratado en el Consejo, que había durado una hora.

Durante el Consejo predicho por el señor Alcalá Zamora, éste pronunció un elocuente discurso, en el que glosó los temas de la actualidad política.

Un periodista preguntó si se había tratado de altos cargos.

—Sí, contestó, pero nada se ha resuelto. Los ministros, de acuerdo con el presidente, procederán a las designaciones más urgentes.

—¿Cuándo se celebrará el Consejo? —Seguramente se celebrará el miércoles.

Notas de ampliación.-Los decretos de disolución y convocatoria de los presupuestos

Madrid 16 (4 t).—El ministro de Hacienda se opuso a la concesión del crédito extraordinario solicitado por el ministro de Marina, pero ante los razonamientos de este se acordó la concesión del crédito.

El señor Portela Valladares habló del orden público diciendo que la tranquilidad era completa en toda España.

Se examinó la situación de los Gobernadores civiles vacantes y se acordó la rápida provisión con arreglo al cambio político operado.

Se acordó llevar al próximo Consejo el nombramiento de gobernadores civiles de todas las provincias, teniendo en cuenta que los radicales dimitirán sus cargos.

A las once y media se reunieron los ministros bajo la presidencia del jefe del Estado. Esta parte del Consejo duró dos horas.

El señor Alcalá Zamora, en un extenso discurso, expuso la situación política y las perspectivas de la próxima contienda electoral.

Dijo que el Gobierno podría obrar con toda clase de facilidades puesto que contaba con su absoluta confianza.

Examinó la nota de la secretaría técnica del Parlamento, respecto al tiempo que podrían estar cerradas las Cortes, diciendo que la nota solo tenía el valor de un consejo íntimo, al presidente de las Cortes, porque no puede invadir el terreno de la Constitución.

Añadió que estaba dispuesto a entregar el decreto de disolución de las Cortes, pero señalando bien las facultades que competen al jefe del Estado.

Parece que esta tarde se firmará el decreto de suspensión de sesiones hasta el día 29; mañana aparecerá en la «Gaceta».

El decreto de disolución de las Cortes se entregará el día 28, si Gobierno no lo pide antes.

Se publicará también el decreto de prórroga trimestral de los presupuestos.

El decreto de convocatoria de elecciones puede demorarse hasta el 29 de enero, aunque deberán celebrarse dentro de los 60 días, desde la publicación del decreto de disolución.

Se tuvo en cuenta la situación de los Ayuntamientos, pero se convino en que habiendo sido elegidos hace más de cuatro años, habían cumplido ya su plazo legal. Se hizo la salvedad de que en Cataluña se habían hecho las elecciones más tarde.

El próximo Consejo presidido por el Presidente de la República se celebrará el 30 de este mes.

Detención de anarquistas y descubrimiento de un arsenal de armas

Madrid 16 (4 t).—La Policía tuvo noticia de que por elementos de la juventud libertaria perteneciente al partido anarquista, se proyectaban atentados personales y actos de sabotaje.

Más tarde se supo que gran cantidad de explosivos y armas, destinados a las Juventudes Libertarias del Puente de Toledo, y barrio de Usera, estaba oculta en una casa de la calle de la Inmaculada, número 10.

Descubriéronse ocho bombas cargadas, cuarenta kilos de dinamita, enorme cantidad de mecha, detonadores, tubos y líquidos para la fabricación de explosivos.

Se encontraron también un rifle, nueve pistolas, ocho revólveres, catorce cargadores y numerosas municiones.

Los cuarenta kilos de dinamita se hallaban en un cajón oculto debajo de la cama de un niño de ocho años, aislada de la del detenido.

Las bombas estaban ocultas en otro cajón, cajón que había dentro de un baúl, y numerosas armas y municiones en la funda de una almohada y en el interior de la caja de una gramola.

El detenido ha declarado que se ha entregado un desconocido.

Los ministros que fueron radicales

Madrid 16 (6 t).—El ministro de Agricultura facilitó a los periodistas una nota en la que dice que en una reunión celebrada en el domicilio del señor Lerroux, se ha acordado que ni él ni el ministro de Instrucción representaban en el Gobierno al partido radical.

Por su parte, dice, nada tiene que oponer sino que no se tuvo tanto rigor con los complicados en los asuntos del Straperlo y de Guinea. Con esto se separa definitivamente del partido radical, del que hace tiempo estaba espiritualmente alejado.

Por su parte el ministro de Instrucción Pública ha dicho que visitó al señor Lerroux, quien le recibió con toda caballerosidad. Justifica su entrada en el Gobierno ante las dificultades del momento y teniendo en cuenta lo ocurrido en las reuniones de estos días de varios diputados radicales, a las que él asistió, así como el espíritu reinante en los comités ejecutivos de sus electores de Lugo. Desde hoy, seguirá las inspiraciones del ilustre jefe del Gobierno señor Portela Valladares.

PROVINCIAS

Varias noticias de Barcelona

Barcelona 16 (6 t).—El señor Gil Robles ha comunicado que el día 29 hablará en el gran teatro Olimpia.

—El gobernador de Lugo, que se encuentra en esta capital, ha presentado la dimisión de su cargo.

—Se ha levantado la prohibición de celebrar actos públicos.

EXTRANJERO

El Consistorio

Ciudad del Vaticano 16 (6 t).—Se ha celebrado el anunciado consistorio en el que se han creado veinte nuevos Cardenales.

El Papa pronunció un discurso en el que hizo algunas alusiones al conflicto italo-etíope.

AVENIDA SENSACIONAL DEBUT de los grandes ESPECTACULOS RAMBAL Magistral ESTRENO de la interesantísima comedia policiaca, MISS THERY Se trata de una comedia interesantísima casada de episodios misteriosos y sugestivos, que mantiene la expectación del espectador del principio al fin.

ULTIMA HORA

El manifiesto de Gil Robles "Un frente nacional contra la revolución y sus cómplices"

El anunciado manifiesto de Gil Robles

Madrid 16 (6,30 t).—Se ha publicado el anunciado manifiesto de Gil Robles, que dice así:

Con el margen de tiempo suficiente para que los brotes de la pasión legítima no puedan enturbiar la serenidad del pensamiento, creo deber inexcusable dirigirme a la opinión en estos momentos críticos para recordar los antecedentes, fijar posiciones y definir conductas.

Para justificar la anómala tramitación de la última crisis, se han barajado, entre otros motivos, el pretendido agotamiento de las Cortes y el peligroso anhelo del poder de la minoría popular agraria.

Ciego será quien no vea que el desenlace de la crisis no es más que el último episodio de la revolución contra las actuales Cortes. Nació esta como reacción vigorosa del espíritu público contra la obra anticonstitucional de las Constituyentes. Sin lograr la mayoría precisa para gobernar las fuerzas antirrevolucionarias, llevaron al Parlamento para constituir unidos grupos de centro y de derecha un instrumento de Gobierno capaz de encauzar la política de reconstrucción que pedía el país.

La posibilidad de esta política, desencadenó una ofensiva de los elementos disolventes derrotados en las urnas, que sin reunirse los diputados, ya pedían la disolución de Cortes apenas nacidas. Imposible el propósito por la anomalía inconcebible del intento, se cambió de táctica; puesto que la disolución hubiera constituido entonces un golpe de Estado, había que procurar el descrédito del Parlamento por esterilidad.

Para ello, nada tan eficaz como trazar las esencias del sistema, formando Gobiernos que no respondiesen a la composición de la mayoría parlamentaria. Los propósitos de la revolución se vieron realizados. El grupo parlamentario más fuerte, jamás alcanzó la dirección política, pretextando su debilidad de fervores republicanos, aunque ninguno de sus elementos figuró en primera fila en los partidos de la Monarquía.

Durante varios meses, se ha encomendado la jefatura de los gobiernos a figuras secundarias de partidos de la mayoría o diputados sin otra fuerza que su voto. En la primavera última, se constituyó un Gobierno de pretendidos técnicos, que para vivir un mes cerró el Parlamento.

En contadas ocasiones en que las soluciones de las crisis se aproximaban a las prácticas parlamentarias, el ambiente de inquietud, alimentado por tertulias mentideros y reforzado por leyes votadas e indultos impuestos a favor de cabecillas de la revolución, mantenía a los ministros en una situación de interinidad que enervaba el ánimo, aflojaba los resortes del mando y esterilizaba las energías.

Ningún Parlamento hubiera funcionado eficazmente con tales condiciones. A pesar de ello, habrá de reconocerse que la obra legislativa realizada significa un esfuerzo ingente en bien de la nación por sacrificios de grupos de la mayoría, singularmente de la Ceda, que arriesgaba su posición, su popularidad y prestigio en la ingrata tarea de reconstrucción, desgraciada, apenas iniciada.

A ninguno de nosotros se nos ocultaban los riesgos y la oposición tan comprometidos cada vez que las iniciativas tropezaban con obstáculos insuperables, o que en las alturas del poder surgía la ayuda inesperada de la revolución, inutilizando nuestros afanes. La perspectiva de la reforma constitucional, solemnemente anunciada por el presidente de la República, nos alentaba a llevar el cargo que se hacía insostenible por instantes.

Surgió la última crisis, por falta de asistencia de la mayoría. Pocos días antes de producirse, se obtuvieron varias leyes de quorum extraordinario. La crisis, sobrevino aparentemente, por discrepancias

del Gobierno con un ministro que solo tenía en el Parlamento su voto.

Lo que triunfó es la amenaza revolucionaria ante la posibilidad de la reforma de la Constitución, que exigía la eliminación de la Ceda y la disolución de las Cortes.

Nada significa que el bloque gubernamental se presentara intacto, ofreciendo al poder moderador seguridades de obra legislativa en un plazo brevísimo, que cumpliría en el acuerdo de la revisión constitucional. Era inútil el esfuerzo, porque no era eso lo que se buscaba.

Quebrantado el partido radical, había que arrojar a la Ceda, rompiendo la solidaridad de los partidos del bloque; y nada mejor que dar el encargo de formar Gobierno en condiciones adecuadas para que la Ceda no pudiera aceptarlo jamás sin pérdida de decoro. Una crisis excluyó a nuestro partido, y quedó eliminado de la obra legislativa y ésta abandonada y perdida.

No habrá obras públicas, ni 200 millones para el trigo, ni medidas para sacar al país de la vergonzosa indefensión militar en que se halla. Se podía tener, por misericordia un puesto de observador en el Gobierno, y aceptar la responsabilidad gravísima de abandonar los problemas y de hacer las elecciones, de las que baldrá una Cámara ingobernable.

La injusticia se ha cometido con nosotros y no nos aparta de nuestra posición ni de nuestra táctica, y seguimos pensando que desde ella es como mejor serviremos a España. Por ello, acudimos a la opinión a pedirle que con la sanción de sus votos dé a nuestro partido la fuerza que necesita para arrollar todos los obstáculos y dominar a la revolución que, venciéndola en la calle, ha logrado enroscarse en nuestra armazón institucional.

Quienes sientan con la angustia con que nosotros sentimos el hondo dramatismo del momento actual, sabrán poner sobre determinadas diferencias el anhelo de una Patria común, que se nos rompe y el fervor de una civilización espiritual que se nos hunde, para formar un haz apretadísimo y constituir un gran frente nacional contra la revolución y sus cómplices. No es esfuerzo de partido el que pedimos, es una gran cruzada espiritual y española para el triunfo clamoroso de un nobilísimo ideal común.—José María Gil Robles.

Sección financiera

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 16, DIA 16. Rows include Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5%, 1926, Amort. 5%, 1927 libre, 5%, 1927 con impuesto, Amortizable 3%, 1928, Amortizable 4%, 1928, Amort. 4 1/2%, 1928, Amortizable 5%, 1929, Deuda Ferroviaria, Valores especiales, Acciones, Obligaciones, Cambio internacional.

Advertisement for 'El estómago' featuring a man in a hat. Text: 'El estómago es el manantial de alegría de la vida'. 'Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicente'. 'VENTA EN FARMACIAS'.

Advertisement for 'BURGALESESI Nueva cruzada se presenta'. Text: 'No es el moro ni el infiel quien la origina, pero la propia vida va en ella. Las guerras modernas no se ganan con el fusil tanto como con el trabajo. Es una guerra incruenta y solapada que arranca de nuestro ser un trozo cada día, relegando el campo de nuestro trabajo a una zona estrecha.' 'Somniers "Castilla" construidos en nuestra hermana Palencia por D. José Gallego Rulópez. Pidan presupuestos a Urrebarri, Tinte, 10; Teléfono 2152. BURGOS.'

Advertisement for 'Elías López Marcos'. Text: 'LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades ESPOLON, NUM. 8 BURGOS'.

Advertisement for 'LA COCINA' perfume. Text: 'Sección de Perfumeria. Vicente P. Canales. Alimentación Buena de Burgos. La Unión y el Fénix Español. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes. Seguros de valores. Seguros de daños causados por viento, robo y pillaje. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 70 años de existencia. Subdirector en Burgos y provincia. LUIS GALLARDO. Oficinas: Progreso, 17, 18, derecha. Teléfono, número 1.570.'

Advertisement for 'Regalo calendarios'. Text: 'Preciosa lámina religiosa o paisajística con foto diario y mensual, a todo el que efectúe compras desde 200 en Droguería ORTEGA (Merced, 4 (Frente al P. Santa María)). Cajas de caudales "Gruber".'

OTRO BUEN SERVICIO DE LA POLICIA

Detención de los atracadores del "Auto Servicio" y de los ladrones de la joyería del Espolón

De poco tiempo a esta parte, Burgos ha sido el campo de acción de numerosos robos y atracos que tenían su origen en la ciudad.

que enviaron a distintas capitales para facilitar la detención de los dos sujetos que en el hecho habían intervenido por haber llegado a conocimiento de la Comisaría que a raíz de cometido el robo, habían desaparecido de Burgos los autores con su botín.

Los autores del atraco al surtidor La labor policíaca ha dado como consecuencia la detención de Vicente Arce Amo, de 42 años, y de su hermano Jerónimo Arce, Abia, de 18, don- de en la calle de los Alfareros, número 35.

No cesaron los trabajos policíacos, que se han visto coronados por el éxito. Los agentes señores Santa Ollala y López de Juana detuvieron en el Bar Manolo, a uno de los que se buscaba como autores del robo, quien, llevado a la Comisaría, fue llamado Félix Martín González, de 30 años, de León, sin domicilio, conocido entre la gente del hampa, por los remoque- tes del Narra y el Pequeño, manifes- tando que estaba hospedado en una casa de huéspedes de la "Plaza de Vega, núm. 27.

Los autores del robo emplearon llaves falsas para facilitar su entrada al comercio y en pocos minutos, llevaron joyas por valor de más de diez mil pesetas.

Información militar (DEL DIARIO OFICIAL DEL DOMINGO) ASCENSOS A ALFEREZ Caballería.—Se promueve al empleo de alférez del Arma de Caballería, entre otros, a los subalternos siguientes del Regimiento Cazadores España número 4: D. Domingo Muñoz Bernal, don Fabián Rodríguez González, don Cipriano Salz Miguel, don Faustino Vara Sánchez, don José Sáez Martínez, don Antonio Morán Murillo, don Ruperto Molinero Izquierdo, don Virgilio Seco Serrano, don Hilarión Gómez de Domingo, id, don Isaias Torres Ramos, del Regimiento Cazadores de Villarrobledo número 3.

REUMATICOS !! ¿queréis curaros com- pletamente? usad KARMEL DE VENTA EN FARMACIAS

SU PALADAR

ha de juzgar la agradable sensa- ción obtenida por el siempre puro CAFE "LA CARTUJA" Ello se debe a la suprema calidad del producto y a la preparación especial y diaria a que se le somete lo que permite presentarle al con- sumo en inmejorables condiciones después de un tostado reciente y escrupuloso.

CAFE «LA CARTUJA»

Pídale en Ultramarinos y Confiterías.

TOSTADERO Y ALMACEN

San Pedro de la Fuente. - Procurador, TELEFONO, 1351 BURGOS

GRADAS DE MUELLE ARADOS BRAVANT

Máxima garantía - Mínimo precio CASA GRIGELMO PABLO IGLESIAS, 6 y 8 - BURGOS

Las dactilares no quedan impresas en ningún sitio; varias brocas; un papel con varios diseños de llaves, una pluma estilográfica de medio puñito de platino, que se supone procede de algún robo, y unos décimos de lotería.

Al Pequeño, también se le ocupó un reloj de pulsera de oro y doscientas cincuenta pesetas en billetes. Se tienen indicios bien fundados de que los dos detenidos sean los autores del robo de tres mil pesetas, cometido hace tiempo en el escritorio de la Panificadora Burgalesa, por haberse encontrado en el suelo de la oficina, una broca igual a las que se han encontrado al Blusa. Los detenidos niegan su participación en este hecho.

La portera cree reconocer en el «Pequeño» al individuo que estuvo en la citada casa el mismo día del atraco con el pretexto de cortar la corriente del agua, fingiéndose empleado de la Compañía de Aguas, pidiendo a la portera una llave para cortar el agua. Los detenidos niegan sean los autores.

Para cooperar el esclarecimiento de estos hechos vinieron de Bilbao, por orden del Comisario general de esta región, el comisario de segunda don Joaquín García Granados, los agentes señores López Ballesteros, Mesa Barrio, Diego Doñaro, Hernández García y Serrano Tudanca y el vigilante conductor señor Lucía.

Hoy volvemos a felicitar al Cuerpo de Policía de esta capital y a las fuerzas de Asalto, por el éxito logrado, y no estaría de más que para que sirva de estímulo, se proponga a la Dirección General de Seguridad se recompense a todos los que han intervenido en tan importantes detenciones.

También felicitamos al juez de Instrucción señor Vicente Tutor por sus acertadas órdenes. El «Blusa» y el «Pequeño» han pasado a presencia del juez de Instrucción, y más tarde han ingresado en la Cárcel.

Información militar

(DEL DIARIO OFICIAL DEL DOMINGO)

ASCENSOS A ALFEREZ

Caballería.—Se promueve al empleo de alférez del Arma de Caballería, entre otros, a los subalternos siguientes del Regimiento Cazadores España número 4: D. Domingo Muñoz Bernal, don Fabián Rodríguez González, don Cipriano Salz Miguel, don Faustino Vara Sánchez, don José Sáez Martínez, don Antonio Morán Murillo, don Ruperto Molinero Izquierdo, don Virgilio Seco Serrano, don Hilarión Gómez de Domingo, id, don Isaias Torres Ramos, del Regimiento Cazadores de Villarrobledo número 3.

Artillería.—Don Rafael Zamora Valladoid, don Isidoro López Perea, don Casimiro Laserna Carabia, don Heracio Santamaría Expósito, don Elias Martín Arzáiz, don Gaspar Artanz Monje, don Demetrio Martín Rojas, don José López Araus y don Francisco Cartera Lanza, del Ligero n.º 11. Don Carmen Alonso Martínez, del Parque Divisionario n.º 6 y don Andrés Rábano García, de la Brigada de la 6.ª División.

Guía Profesional

Doctor Muñoz Casas MEDICO - DENTISTA

Del Dispensario Oficial Antituberculoso ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6 ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.ª

Moisés Arroyo MEDICO - DENTISTA

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 TELEFONO, 1556 Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6.

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consulta: De 10 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON, 2 y 4

F. Urraca OCULISTA

HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES Lain Calvo, 18, Teléfono, 1311

J. del Val MEDICO - DENTISTA

Duque de la Victoria, 19, pral., Izqda. Antes Plaza de San Sebastián

GABRIEL SALA DENTISTA

Plaza Mayor, 67 Teléfono 1273 Consulta de 10 a 1 y de 5 a 6

Dr. Jesús González Martín

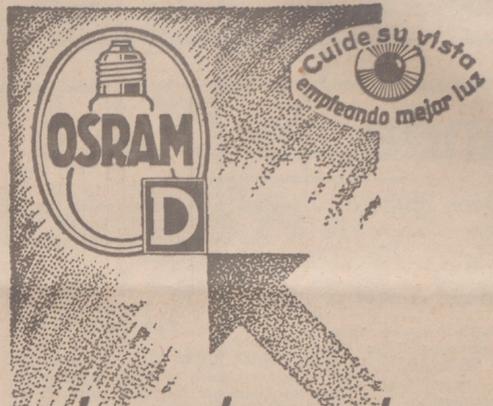
Director del Dispensario Antituberculoso Central PULMONES Y CORAZON RAYOS X Consulta particular diaria de 12 a 2 y de 3 a 5 Santander 3, 2.º Teléfono, 1984

G. BANUELOS OCULISTA

de la «Casa de Salud Valdecilla» Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6 PLAZA MAYOR, 67, 1.º TELEFONO, 1506

Antonio Díez García MEDICO-DENTISTA

RAYOS X Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA DE PRIM, 23. TEL. 1.409



No deje de pedir Osram-D

la lámpara de Doble espiral que indica su luz exacta en Dcalómetros. Lámparas Osram-D, dan hasta un 20% más luz por cada watio consumido. Ahorran en 1000 horas de 5 a 10 veces su coste. Para alumbrado más intenso y mejor, para una buena higiene de la vista en adelante



OSRAM, Apartado 251, Madrid

Mándeme gratis su folleto ilustrado de 32 páginas "La buena visión"

Nombre: _____

Población: _____

Calle: _____

Provincia: _____

Tribunales

Señalamientos para el día 17:

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, sobre robo, seguida contra María de los Dolores Molina Pérez y Santos María Pérez, Fernández.

—Causa procedente del Juzgado de Lerma, sobre hurto, seguida contra Anastasio Sancho Arauzo.

—Incidente sobre declaración de pobreza procedente del Juzgado de Villarcayo, entre don Rogelio Zamora con doña María Lavín.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito de menor cuantía, sobre resolución de contrato procedente del Juzgado de Roa, seguido entre don Jesús de las Heras Miguel y otros, contra don Gerardo Escudero Ordóñez y otros.

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Belorado, sobre hurto, seguida contra Florencio Maestro Miera, se ha dictado sentencia condenándolo a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y pago de las costas.

SOLICITO

representante solvente en esta provincia para invento de gran consumo. Dirigirse M. A. Plaza Nueva, 14. Bilbao

Carbones San Rafael

de PILAR ORTA GARCÍA Teléfono, 1-8-1-6.—Burgos

PIDA VD. SIEMPRE



Cura el estómago, el Elixir Estomacal Sáiz de Carlos.

HERREROS Y FERRETEROS

encontrarán a precios baratos MUELLES DE GRADAS y REJAS PARA BRAVANT y toda clase de arados, en CASA GRIGELMO PABLO IGLESIAS, 6 y 8 — BURGOS

30 millones de pesetas PARA BURGOS

Los distribuirá Mariano del Barrio, en el número

25.868

LOTERÍA DE NAVIDAD

Fábrica de anisados, licores finos y cofiaes, vinos rancios, moscatel, jerez, etc.

Santander, 36

Han llegado ya los nuevos modelos

ATWATER-KENT para 1936

Véalos en la PRIMERA CASA DE RADIO

Optica Nacional Espolón-Teatro

Siempre un automóvil a la puerta de su casa!

Un servicio moderno de taxi para el radio de la población, servido por Casa Santos, la más antigua.

Avisando al 1.654, solamente se cobrará el servicio de su domicilio al punto de destino. Para viajes, consulte precios a los teléfonos 1.654 y 1.429

Parada taxi, calle de Vitoria

Carboneo de encinas SUBASTA

El día 27 del corriente, a las 12 de la mañana, tendrá lugar en las oficinas de la fábrica que RESINAS ESPAÑOLAS S. A. posee en Oña (Burgos), la subasta del carboneo de encinas del monte SAGREDO con arreglo a la tasación y pliego de condiciones que están de manifiesto en dichas oficinas.

EN CAFES Y SOCIEDADES DE RECREO, PIDA USTED SIEMPRE HABANOS «LA EMINENCIA»

| Observación del Instituto Provincial del día 16 | | |
|---|--------------------------------|-----------------------------|
| BAROMETRO | TEMPERATURA | DIRECCION DEL VIENTO |
| A las siete de la mañana, 692,6 | Máxima a la sombra, 1,6 | A las seis de la mañana, SO |
| A las seis de la tarde, 691,7 | Mínima a la sombra, 0,4 bajo C | A las seis de la tarde, SO |
| | | PLUVIOMETRO |
| | | Lluvia en milímetros, 0,0 |

Aranda de Duero

DEBUT DEL ORFEON ARANDINO

Esta agrupación musical compuesta por 32 jóvenes dirigidos por otro joven Alejandro López, músico perfecto penetrado con el divino arte, ha debutado en el Principal Palace, alcanzando un éxito completo.

No se han defraudado las esperanzas de este resultado por las excelentes dotaciones musicales que posee Alejandro que acompañado de su hermano Lorenzo han sabido organizar con acabada perfección esta masa coral integrada por voces seleccionadas que a fuerza de constancia han logrado educar, hasta conseguir el canto digno de presentación.

Simpática labor de la juventud que se instruye y trabaja por la cultura de nuestro pueblo, significando con ello que Aranda cuenta con suficientes elementos para ponerse en la categoría que la corresponde.

El programa del concierto fué el siguiente:

«En el mar», (Laborda y Domínguez). «La sultana», (Varela Silvari); habanera «Xuanón», (Torroba).

«Alborada gallega», (Voiga). «¡Viva Aranda!», (Sierra); jota. Todas las obras fueron ejecutadas entre la admiración de la concurrencia, mereciendo los honores de la repetición «Xuanón» y la jota arandina que levantaron gran entusiasmo. Los cantores solistas señores Mateo, Martín y Eleuterio, fueron muy felicitados.

La batuta del director es ágil y elegante, no desatendiendo los momentos precisos de dar las entradas y las salidas, resorte principal del éxito alcanzado por el orfeón.

No dudamos que el Ayuntamiento patrocinará esta naciente agrupación pues merece figurar en los programas de los acontecimientos solemnes de nuestra población, y de aquellas donde sea preciso acudir.

UNA CONFERENCIA

Otra nota que ha producido gran satisfacción ha sido la conferencia pro-

nunciada en el mismo coliseo por el ilustre poeta burgalés Conrado Blanco, disertando sobre el tema «Espíritu y paisaje de Castilla».

Hizo la presentación del joven castellano, el distinguido escritor arandino don Antelmo Seijas, que tuvo en bellas frases grandes elogios para el conferenciante.

Conrado Blanco cantó un himno glorioso a Castilla en su charla en la que tuvo alusiones magníficas como la del pasaje de la jaula de los leones del Quijote, que si no salieron a devorarle no fué, como atribuyen algunos maliciosos, por que no tendrían hambre sino por que se encontraron con otro león amamantado por la leona de Castilla.

Nombó entre otros personajes a Marcelino Santa María y don Alejandro de la Higuera, para los que tuvo atinados elogios, que fueron muy aplaudidos.

Después recitó dos poesías de su propiedad literaria con alma y sentir de gran poeta.

Como sencillo homenaje se proyecta regalarle una artística placa con el escudo de Aranda.

TEATRO-CINE ARANDA

En este elegante coliseo se ha inaugurado la temporada de ferias con la comedia en tres actos de Muñoz Seca y P. Fernández «Marcelino fué por vino», por la compañía Fifi Moran, saladísima actriz que se ha ganado las simpatías del público, por lo que se ha acogido con gran satisfacción su segunda tournée por esta villa.

NOTAS VARIAS

En Villanueva de Gumiel se acaba de inaugurar el alumbrado eléctrico por la central de Fresnillo, constituyendo un acontecimiento en el que tomó parte todo el pueblo, acudiendo de esta varias comisiones que fueron obsequiadas espléndidamente.

Ya han comenzado a prestar sus servicios los guardias de Seguridad, de

cuya actuación se espera grandes beneficios.

—En la Parroquia de Santa María se ha celebrado solemne función religiosa en honor de la Inmaculada, predicando el profesor del Seminario de Osma don Jacinto Jimeno.

El corresponsal

Aranda de Duero 8 Diciembre 1935.

Todas las personas elegantes fuman habanos

EMINENCIAS.

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

AVISOS:

SAN LORENZO, 26 (FRUTERIA)

Cura el estómago, el Elidr Estomacal Sáz de Carlos.

ANUNCIOS ECONOMICOS

| | | |
|---|---|--|
| <p>Ventas</p> <p>Ocasión: Registradora «National» en perfecto estado, moderna, se vende.</p> <p>Informar: Progreso, 1, entresuelo.</p> <p>Se vende un comedor nuevo estilo moderno.</p> <p>Razón: Plaza de Vega, 18 y 20, 2.º, o Meced, 20, compra y venta de muebles.</p> <p>Vendo mostrador y estanterías.</p> <p>Confiterías Viena, San Lorenzo 12.</p> <p>Vendo salamandra y varios muebles.</p> <p>San Juan, 68 tercer o.</p> <p>Chalet, se vende en buenas condiciones. dispone de 2.000 metros cuadrados de terreno edificado y enclavado en los Pisos, número 12.</p> <p>Para informes en Progreso, 6, primero.</p> <p>Se vende casa planta baja dos pisos; barrio de Cortes.</p> <p>Inform: San Juan 35, segundo.</p> | <p>Plano seminuevo, se vende.</p> <p>Niño Rasura 16, segundo</p> <p>Se vende o arrienda molino harinero con su central eléctrica en la jurisdicción de Villavieja de Esqueva (provincia Burgos).</p> <p>Informes: Horedros de Manuel Prieto Tórtolas de Esqueva, Burgos.</p> <p>Se vende un cerdo de ocho meses propio para la rifa de San Antonio; de 20 a 22 arrobas.</p> <p>Para tratar: en Mazuela, con Asterio García.</p> <p>Papel para envolver, se vende en este periódico.</p> <p>Una arroba 475 pesetas.</p> <p>2 arrobas 900 pesetas.</p> | <p>Varios</p> <p>A propietario conductor coche, propongo excursión España extranjero. Abstenerse industriales ramo.</p> <p>Interesado dirijase tratar condiciones a P. 4217. Apartado 166, San Sebastián.</p> <p>Traspasos</p> <p>Modista, bien impuesta en el ramo se ofrece.</p> <p>Calera, 21, 2.º izquierda</p> <p>Se traspasa el local del establecimiento SAM.</p> <p>Colocaciones</p> <p>Señora de conocida honrrabilidad cristiana como cocinera y trato de niños, se necesita para casa de poca familia.</p> <p>Ofertas por escrito a «Avances» Plaza Mayor 18 Joven 20 años, maestro Buchillo, aceptará cualquier trabajo; pocas pretensiones.</p> <p>Razón: San Juan, n.º 19, Zapatería.</p> <p>Electricistas, se desean en San Lorenzo 26, Antonio Vega, Horas de 1 a 2 y de 6 a 7.</p> |
|---|---|--|

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detail: Principales tiendas de Ultramarinos—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 800, 250 y 100 gramos todo producido. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Para abonar bien **SULFATO DE AMONIAO** 20/21% de nitrógeno Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

Casa Munguía Plaza Mayor, 48 y Lain Calve, 9 Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños Tejidos, Pañería y Sastrería



Vestidos, batas, kimonos de bañistas, percales o trovales, de 7, 8, 9, 10, 12 y 14 pliegos

NITRATO DE SOSA

ARCADIAN

La mitad de su vida

la pasa en casa, rodeado de su familia. Para ella y para usted debe buscar una estancia agradable y lo conseguirá con

Muebles NIETO

Calle de la Moneda, 9 y 18

que puede admirar y elegir en los grandes

Almacenes y Exposición

AVANCE

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

Los dueños de AUTOMOVILES INTERESA al SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causan a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y al Seguro de Accidentes del Trabajo a los trabajadores, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Programa 11. Duplicado, 1.º Insurgida.—Agrupación de Correos 24

Folleto de EL CASTELLANO (64)

Las ruinas de mi convento

POR F. PATXOT

da, transformada en un claustro, del cual hizo donación a los canónigos regulares de San Agustín. Cuatro siglos le ocuparon estos nuevos poseedores, y por fin un jefe supremo de aquel arzobispado le entregó a los recoletos franciscanos, quienes le erigieron en colegio de misiones.

Parece una habitación levantada en medio de un desierto verde y frondoso. Por donde menos, dista de poblada una legua. En los inviernos rigurosos, aquel verde de distintos matices se cubre de una blancura brillante; entonces las nieves interceptan el paso a los que van en busca de comestibles, y a veces por muchos días se espera en vano su vuelta deseada, y los religiosos se ven precisados a pasar por todas las privaciones que experimentan

los habitantes de una ciudad sitiada.

La iglesia es sencilla. Consagrada a mediados del siglo XII, van ya siete que sus labradas piedras se conservan del mismo modo que fueron asentadas. Observábamos aquí el mismo método de vida que antes dije, sólo que anualmente hacíamos dos salidas: una en la primavera y otra en otoño. Tomadas las órdenes en la sede del arzobispado, y obtenidas las dispensas convenientes, fui yo uno de los destinados a recorrer los pueblos, y casi siempre iba en compañía del padre José. A veces nos internábamos en Aragón y en Valencia; otras, pasábamos las linderas de Francia y llegábamos hasta Perpiñán. Por lo común eran en otoño cuatro o cinco las ternas que salían del colegio, y en abril dos o tres, de manera que sólo

quedaban en él las personas más necesarias para las observancias prescritas.

Nuestra permanencia en los pueblos grandes duraba a veces un mes y en los pequeños quince días. Casi siempre íbamos a pie, por cansados que nos sintiésemos, y sólo hacíamos uso de carruaje o caballería cuando el mal tiempo o alguna indisposición o premura lo reclamaban. Conocíamos, sin ver, que nos acercábamos a algún vecindario corto, cuando muchos de sus moradores salían a recibirnos en despoblado, y en algún modo parecían darnos una escolta de amor. En ellos, sólo al vernos era una fiesta pública, y nuestra visita producía instantáneamente sus efectos. Sus habitantes, metidos en chozas de piedra, en un rincón de montaña, tenían sed de sensaciones morales, y abrían su pecho ávidos de recibirnos. No así en algunos pueblos grandes, donde entrábamos en medio de una notable indiferencia, y teníamos necesidad de ser oídos para ser bien vistos. Cansados de sentir a su modo, sus vecinos estaban muertos para todas las conmociones que el corazón guarda independientes de los sentidos; y era necesario tocar en ellos las fibras más delicadas para que diesen unos latidos vigorosos. No admitían se alterara parte otras vistas que

las del cura y las autoridades, a no ser que nos eligiesen en una especie de jueces de paz entre partes o para reconciliar a algunos enemigos. En estos casos nuestra morada se convertía en una especie de juzgado, en donde no hablaban dos personas a un tiempo, sino una después de otra, y en donde los fallos del juez eran recibidos con lágrimas. El restablecimiento de la concordia entre dos corazones enemistados era el mayor de nuestros triunfos.

Solo un recuerdo triste, en medio de otros mil satisfactorios, me dejaron los viajes que entonces emprendí. Un día me dijo el padre José que me armase de valor, porque iba a recorrer unos sitios que me eran muy conocidos. Nos acercábamos a la villa en donde pasé mi infancia. De nadie fui conocido. Entre nuestros oyentes no hubo ninguno de aquellos que algunos años antes tan tiernamente me quisieron. Otros inquilinos ocupaban sus moradas. El ambiente era el mismo, idénticos los paisajes, igual la fisonomía de la villa. Las olas rebotaban como en otro tiempo sobre la playa. El viejo vigía de San Telmo aún existía abrumado bajo el peso de sus canas. Cuando fuimos a visitar la ermita le encontramos ocupado en adornar el altar. Nos acompañó allá el alcalde del pueblo, ignorando que yo

había yo el camino mucho mejor que él.

—En otro tiempo—nos dijo el vigía—hubieran vuestras paternidades admirado en estas gradas unos vistosos ramos de flores. Aquí los mandaba una joven que ya no existe para esta ermita. Era la perla de estos contornos. Pero la desgracia se cebó en su familia. Murió el primero lejos de estos sitios un hermano suyo adoptivo. Al cabo de un año sus padres fueron víctimas de los bandos civiles. Un tío del joven la sirvió de padre mientras vivió. Llegó a la capital del principado, en donde dicen que estuvo en un tris de volverse loca por haber visto el alma de su primo.

—¿El alma de su primo?—dijo el alcalde—; nos contáis, buen Antonio, una curiosa conseja.

—No sé lo que son consejas—respondió el vigía—, pero puedo asegurar a sus paternidades que lo que digo es la verdad. Ella dijo haber visto el alma de su primo y oído su voz que la decía no sé qué.

—¿Esto dijo?—preguntó sonriéndose el alcalde.

—Tengo la memoria tan débil—respondió el anciano—que muchas veces me he repetido lo que el alma le dijo, porque era una cosa muy extraordinaria, y ahora no puedo acordarme, pero más que haga. Pero sí recuerdo que ella hizo al pie de la letra lo que el alma le dijo.

—¿Y qué hizo ella, sepamos, para dar fin a la historia?—dijo el alcalde.

—Ella—respondió el anciano—, sin apartarse de ello un ápice, hizo lo que el muerto le mandó.

—Y el muerto la mandó no sé qué, y ella hizo no sé cuántos, y de este modo el cuento será cuento de cuentos—dijo el alcalde goliendo una estroptosa carcajada—; sal no le falta amigo, a la historia, que digamos.

Mientras duró este diálogo, el padre José y yo permanecimos en silencio sentados junto a la ermita, y volviendo corazón estaba atado a las palabras del vigía, y cuando éste dijo que el joven había hecho lo que el muerto le mandó, descolánsense involuntariamente los labios para preguntar aquello mismo en que el alcalde insistía, y como mi deber me los cerraba luego con triple candado, por poco no caí desfilado.

—¿Y la historia debió de poner su «Luz Deo»?—preguntó el alcalde.

—No sé—respondió el vigía—si hay en la historia ese «Luz Deo» que decía y que yo entiendo, pero sí no dije que